



CERTIFICADO

Expediente nº:

76/2021

Órgano Colegiado:

La Junta de Gobierno Local

**Elena Puchalt Ruiz, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 11 de febrero de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una subvención por importe de 71.672,30 €. Acuerdos que procedan.

La Secretaria-Interventora procede a la lectura del informe-propuesta de resolución:

"Informe emitido por Don Rayco López Rodríguez, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Betancuria, provincia de las Palmas.

Fecha: 11 de febrero del 2021.-

Asunto: Aprobación del Proyecto denominado "Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público de Vega de Rio Palmas, 1ª fase".

Que vista la Orden de 11 de diciembre de 2020, por la que se efectúa en tramitación anticipada convocatoria para el año 2021, para la concesión de subvenciones para la mejora de eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, cofinanciados con FEDER en el ámbito del Programa Operativo de Canarias, desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local se prepara toda la documentación oportuna, así como se toma contacto con el ingeniero que va a llevar a cabo la dirección de la obra, de acuerdo con la Auditoria que está en vigor.

Que en las bases reguladoras de esta convocatoria se destaca que Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias financia hasta el 60% del proyecto y el 40% restante lo asume la corporación local de sus fondos propios, partiendo de esta base, se redacta el proyecto oportuno con un coste total de 119.453,83 euros, de los que 47.781,53 € los aporta el Ayuntamiento de los fondos propios y 71.672,30 euros son solicitados al Gobierno de Canarias, según informe técnico del ingeniero encargado la redacción y dirección de obra.

ES POR LO QUE SE PROPONE:

PRIMERO: Aprobar la Memoria del Proyecto denominado "Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público de Vega de Rio Palmas, 1ª fase", ejercicio 2021, con un coste total de 119.453,83 euros.

SEGUNDO: Solicitar a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una subvención por importe de 71.672,30 € para la ejecución del proyecto, en donde este Ayuntamiento aportaría el 40% del coste total mismo siendo estos 47.781,53 euros, sumando un total del coste del proyecto de 119.453,83 euros. -

TERCERO: Dar cuenta de este acuerdo a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a la Intervención Municipal, y al próximo pleno que



se celebre.

Es lo que informo para su conocimiento y efectos oportunos.

EL AGENTE DE EMPLEO."

Tras una breve deliberación, los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria adoptar el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la Memoria del Proyecto denominado "Mejora de la Eficiencia Energética del Alumbrado Público de Vega de Rio Palmas, 1ª fase", ejercicio 2021, con un coste total de 119.453,83 euros.

SEGUNDO: Solicitar a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias una subvención por importe de 71.672,30 € para la ejecución del proyecto, en donde este Ayuntamiento aportaría el 40% del coste total mismo siendo estos 47.781,53 euros, sumando un total del coste del proyecto de 119.453,83 euros. -

TERCERO: Dar cuenta de este acuerdo a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, a la Intervención Municipal, y al próximo pleno que se celebre.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

